

BACKINTER S.A.

Calle Veintimilla 325 y 12 de octubre
Edificio El Girón piso 13 oficina 1301

Quito, 27 de Junio del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE BACKINTER S.A.
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de la compañía BACKINTER S. A., me permito poner a su consideración el informe que se refiere al ejercicio fiscal que concluyó el 31 de Diciembre del 2004:

Al relacionar el activo corriente versus el pasivo corriente, se obtiene un valor de 1.00, lo que indica una inexistente capacidad líquida debido a que el activo total está representado por un activo fijo que es un terreno.

El valor del terreno en la actualidad llega a \$48,374.03.

Me permito indicarles que con fecha 1 de marzo del 2004 la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 04.Q.I.J declaró la disolución y dispuso la liquidación de Backinter S.A., y con fecha 4 de mayo del 2004 se emitió un informe favorable para que se excluya Backinter S.A. de la resolución anteriormente mencionada y se continúe con la disolución y liquidación en forma individual. Con fecha 06 de Mayo del 2004, con oficio No SC.IJ.DJDL.04 10786, nombra al Señor Licenciado Lucas Fabián Mejía Maldonado, como Liquidador de la Sociedad.

Por todo lo analizado, puedo concluir que el balance general informa razonablemente la situación y el resultado al 31 de diciembre de 2004.

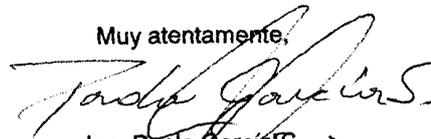
El cumplimiento de los aspectos dispuestos en la Ley de Compañías y su Reglamento así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de BACKINTER S.A.

Corresponde a la Junta General de Accionistas, de conformidad con la Ley, la aprobación de los balances y los informes de gerente y comisaria.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de BACKINTER S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Quedo como siempre a su disposición para ampliar o aclarar cualquier punto de este informe; y, agradeciendo por su designación me suscribo, ✓

Muy atentamente,



Ing. Paola García S.
Comisaria

